



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Por resolución de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, el señor Alcalde, don José Martínez Vera, realiza las siguientes delegaciones de competencias:

–Don Pedro Montero Parro, Primer Teniente de Alcalde, las áreas de Hacienda, Medio Ambiente y Montes.

–Doña María Cindia Notario Testillano, Segunda Teniente de Alcalde, las áreas de Cultura, Bienestar Social y área de la Mujer.

–Doña María Milagros Álvarez Millán, Tercera Teniente de Alcalde, las áreas de Festejos y Personal.

–Don Fernando Notario Martín, el área de Urbanismo.

–Doña María Caridad Fernández del Prado, las áreas de Deportes, Juventud y área de Turismo.

Lo que le tramito a los efectos oportunos para su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Almorox, 2 de julio de 2019.–El Alcalde, José Martínez Vera.

N.º1.-3590